

## Censo de representación legal

[Ver ficha online](#)

### INFORMACIÓN GENERAL

---

#### Finalidad

La inscripción en este censo acredita la condición de representante legal en las actuaciones presenciales, telemáticas y/o telefónicas que se realizan ante la Diputación en nombre de personas jurídicas y de personas físicas que carezcan de capacidad de obrar.

#### Tramitado por

- DPTO. DE HACIENDA Y FINANZAS
- Secretaría Técnica (Hacienda y Finanzas)

#### Dirigido a

Personas que ostentan la representación legal de otras y quieren acreditar esa condición ante cualquier departamento de la Diputación Foral de Gipuzkoa.

### INICIO Y SOLICITUD

---

#### Documentación a aportar

[Funcionamiento del servicio y documentación a presentar](#)

#### Modalidades de solicitud

» Internet

#### Solicitud por internet

[Solicitud alta representación legal](#)

#### Identificación necesaria para la tramitación electrónica

» Certificado y B@KQ    » Clave operativa

### RESOLUCIÓN

---

#### Plazo máximo de resolución

3 meses desde la fecha de entrada de la solicitud en el registro correspondiente de la Diputación Foral de Gipuzkoa

#### Se informa mediante

» Correo electrónico    » Notificación/correo certificado

### NORMATIVA

---

[Normas aplicables a la identidad y a la representación](#)